

TÉRMINOS & CONDICIONES

1. DESCRIPCIÓN DEL SORTEO

Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A. (en adelante “El Organizador”) organizará el sorteo denominado **Regreso a Clases Recargado** (en adelante “El Sorteo”) que tendrá vigencia en la ciudad de Trujillo desde las 7:00 a.m. del día jueves 13 de febrero hasta las 10:30 a.m. horas del día miércoles 11 de marzo de 2020.

El organizador premia a sus lectores, para tal fin sortea: 01 Laptop, 5 premios de dinero (200 soles c/u), 4 mochilas y 3 packs de cartucheras y loncheras.

EL organizador podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los términos, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

El organizador se reserva el derecho de anular, cancelar, suspender o modificar la promoción cuando sea necesario a su entera discreción.

Los participantes expresan su aceptación integral de todas las condiciones del presente documento.

2. DE LA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO

Podrá participar cualquier persona natural. Para que su participación sea válida deberá proporcionar, en los cupones, la siguiente información: (i) Nombres y Apellidos, (ii) N° de DNI / Carnet de Extranjería, (iii) N° de celular, (iv) dirección domiciliaria y distrito. De no cumplir con proporcionar esta información en los cupones respectivos, quedarán automáticamente eliminados del sorteo.

Los miembros de una misma familia podrán participar de manera independiente, pudiendo ser ganadores de los premios de una misma promoción.

No existe límite de cupones por participante.

Cada participante deberá depositar los cupones que vienen en la edición impresa del diario la industria en las ánforas ubicadas en Jirón Gamarra N° 443 - Centro Cívico de Trujillo o en Marcelo Corne #159 - urbanización de San Andrés, solo hasta las 10:30 horas del día miércoles 11 de marzo de 2020.

Los datos personales suministrados durante el curso de esta promoción se pueden transmitir a terceros proveedores solo en la medida en que se requiera para el cumplimiento, entrega o gestión de los premios.

El organizador informa que los datos personales proporcionados quedan incorporados al banco de datos del organizador, la misma que utilizará y le dará el tratamiento con todas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar su seguridad y evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

El participante autoriza al organizador a utilizar sus datos personales (incluyendo datos sensibles) que hayan sido proporcionados, aquellos que pudieran encontrarse en fuentes accesibles para el público o los que hayan sido válidamente obtenidos de terceros, para tratamientos que supongan desarrollo de acciones comerciales, realización de estudio de mercado, de publicidad, información, obsequios, ofertas, promociones, sorteos, etc; la

remisión directa o por intermedio de terceros (vía medio físico, electrónico o telefónico), entre sus socios estratégicos, así como en el portal de la página del organizador y afines. Para tales efectos, el titular de los datos personales autoriza al organizador la cesión, transferencia y/o comunicación de sus datos personales, declara conocer que su participación en el presente sorteo contiene la autorización libre y voluntaria.

El organizador informa al participante que puede revocar la autorización así como ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición para el tratamiento de sus datos personales. Para ejercer estos derechos, o cualquier otro previsto en las normas referidas a la protección de sus datos personales, debiendo presentar su solicitud en las instalaciones del organizador.

3. DEL SORTEO Y SELECCIÓN DE GANADORES

El sorteo se realizará el día miércoles 11 de marzo a las 11:00 a.m. en Jirón Gamarra N° 443 - Centro Cívico de Trujillo.

Quedarán 13 ganadores, los cuales serán elegidos al azar, de la siguiente manera:

Elección de 7 ganadores al primer intento estén o no presentes: Ingresan a este sorteo 4 mochilas y 3 packs de cartucheras y lonchera. El sorteo se realizará estén o no presentes.

Elección de 6 ganadores al segundo intento estén o no presentes: Ingresan a este sorteo 5 premios de dinero y una laptop. De manera excepcional y con la finalidad de fidelizar y premiar a los participantes presentes, si en el primer intento la persona se encuentra en el lugar del sorteo, será la ganadora del premio.

Los miembros de una misma familia podrán participar de manera independiente, pudiendo ser ganadores de los premios de una misma promoción.

La lista de ganadores será publicada al día siguiente del sorteo: Jueves 12 de marzo, en la edición impresa del diario.

4. DEL PREMIO

El premio no es intercambiable, no es transferible y no se ofrece un pago alternativo en efectivo.

Todos los premios podrán ser reclamados dentro del plazo que será fijado por EL ORGANIZADOR, en el día del sorteo, y sólo podrán reclamarlos dentro de dicho plazo, caso contrario perderán el derecho a hacerlo.

Cuando el premio sea en dinero, el ganador, dentro del plazo de 30 días posteriores a la fecha de la realización del sorteo, deberá aperturar una cuenta en la Caja Arequipa, con los datos consignados en el cupón que lo hizo ganador.

En caso los ganadores sean menores de edad, serán sus padres o apoderados los responsables de aperturar la cuenta para hacer válido el uso del premio. Para ello deberán

presentar el DNI que los legitime como tal o el documento que así lo demuestre, más el DNI del menor.

5. EXCLUSIONES

La persona ganadora de cualquier premio es automáticamente eliminada para el sorteo de los premios restantes.